

VISTO:

La Res. DNAT-2020-084 – relacionada a la renuncia presentada por la Mg. Josefina Díez – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Hidrología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 19 de diciembre de 2019, por haber accedido a un cargo regular inmediato superior en misma asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 09 de junio de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

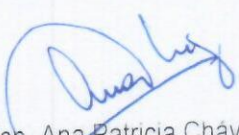
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

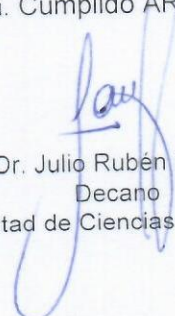
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Convalídese la Res. DNAT-2020-084 - relacionada a la renuncia presentada por la **Mg. JOSEFINA DíEZ** – DNI N° 25.802.339 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Hidrología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 19 de diciembre de 2019, por haber accedido a un cargo regular inmediato superior en misma asignatura, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Díez, cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales